



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA Nro.14 DEL 26 DE MARZO DE 2025	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 2

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Miércoles 26 de marzo de 2025	5:50 p.m.	6:14 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrectora Académica	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous	X		
Representante de los Directores de programas	Javier Alonso Morales Sotomayor	X		
Representante de los Docentes	Armado Rafael Gutiérrez Ribón		X	
Representante de los Estudiantes	Yefri Ruiz Hernández	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum.
2. Socialización de imposición de medida cautelar relacionada con la suspensión del proceso de designación del Rector de la Universidad de Sucre, período 2025-2028.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió a dar inicio al estudio del punto a tratar.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_</u> <u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p> <p>2. Socialización de imposición de medida cautelar relacionada con la suspensión del proceso de designación del Rector de la Universidad de Sucre, período 2025-2028.</p> <p>La Secretaria General informó que, sobre las 5:00 p.m. del día 26 de marzo de 2025, la Universidad de Sucre fue notificada de auto admisorio de tutela con radicado No. 2025-00163-00, proferido por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Sincelejo, de acción presentada por el señor ARTURO LUIS LUNA TAPIA, con la finalidad que se le proteja su Derecho Fundamental al debido proceso, acceso a cargos públicos e igualdad, que presuntamente han sido vulnerados por la institución;</p> <p>Seguidamente, la Secretaria General, hizo lectura del contenido del citado documento, para poner en conocimiento en su integridad, a los Consejeros.</p> <p>Una vez finalizada la lectura, y, teniendo en cuenta por una parte, que el auto decreta entre otras, una medida de suspensión provisional del proceso de designación del nuevo Rector de la Universidad de Sucre, para el periodo 2025-2028, hasta tanto, el Juez asignado para el conocimiento de la acción de tutela referida anteriormente, adopte o profiera la decisión que corresponda sobre el fondo del asunto, y por otro lado, que el cronograma de la convocatoria, establece el desarrollo del foro, para el día 27 de marzo de la presente anualidad, a partir de las 8:00 a.m. en el Auditoria Pompeyo Molina de la sede Puerta Roja; el Consejo</p>



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA Nro.14 DEL 26 DE MARZO DE 2025	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 2 de 2

Académico previa discusión y análisis, decidió, como órgano organizador y coordinador de esa actividad, no realizar el foro programado en la fecha antes mencionada, en cumplimiento y acatando la medida provisional decretada.

De conformidad con lo anterior, este organismo decidió emitir un comunicado oficial, dirigido a toda la comunidad universitaria y general, en los siguientes términos:

El Consejo Académico de la Universidad de Sucre, en sesión extraordinaria desarrollada el 26 de marzo de 2025, informa a la comunidad universitaria y en general, que en atención al auto admisorio de la Acción de Tutela Rad. No. 2025- 00163-00, proferido por el Juzgado Segundo Civil Municipal Sincelejo – Sucre, interpuesto dentro de la convocatoria para la elección del Rector de la Universidad de Sucre 2025-2028, este organismo decidió dar cumplimiento a la medida judicial y, en consecuencia, suspende provisionalmente el proceso de elección del nuevo Rector de la Universidad de Sucre, hasta tanto el juzgado adopte la decisión que corresponda sobre el fondo del asunto.

Siendo las 6:14 p.m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Suspender la realización el foro programado para el día 27 de marzo de 2025, dentro del proceso de designación del Rector de la Universidad de Sucre, periodo 2025-2028, en cumplimiento de la medida provisional decretada por el Juez Segundo Civil Municipal de Sincelejo.	Secretaria General	26 de marzo de 2025
Emitir comunicado oficial dirigido a la comunidad universitaria y en general, informando y dando alcance a la orden judicial.	Secretaria General	26 de marzo de 2025

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	28 de marzo de 2025	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día nueve (9) de abril de 2025.

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE